

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Viernes, 13 de junio de 1969

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Nú. 133

SE PUBLICA TODOS LO

Administración: Palacio de la Diputación

RORABLES

de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

nodrán que se fije un ejemplar en el sitio de cosuonue permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 3.230

RICLA

Confeccionado y aprobado por esta Corporación el presupuesto municipal extraordinario para las obras de pavimentación de las calles de Joaquín Costa, Arrabal, Hombría, Rosario y Trasiglesia, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación por los interesados.

Ricla, 2 de junio de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

gado el día 28 del actual, a las doce horas, los siguientes bienes embargados a la demandada y cuyo precio de tasación se expresa:

1.º Dos tresillos en skai, color cuero y yute, compuestos de dos sofás de dos plazas y dos sillones cada uno; en 7.500 pesetas.

2.º Dos sillas haciendo juego con lo anterior; en 750 pesetas.

3.º Dos mesas mostradores y dos mesitas para los tresillos, con mármol blanco todas; en 8.000 pesetas.

4.° Un aparato de luz de seis brazos, con globos de cristal circular; en 750 pesetas.

5. Las lunas del escaparate y cierre del establecimiento (Ramón y Cajal, 45, local derecha); en 9.000 pesetas.

6.° Seis apliques de una sola luz, a juego con el aparato anterior; en pesetas 300.

7.º Cinco reflectores de escaparate; en 1.000 pesetas.

8.º Diez apliques de techo, situados en el escaparate; en 500 pesetas.

9.º Dos tableros de corte y dos veladores de costura, en madera de pino, en 2.000 pesetas.

10. Dos lunas murales de 2 x 2 y medio metros aproximadamente, en tienda; en 2.000 pesetas.

11. Dos lunas frontales y cuatro más laterales, en dos probadores de la tienda; en 6.000 pesetas.

12. Dos armarios de madera empotrados en los huecos de los probadores; en 900 pesetas.

13. Ocho estantes de pared, en madera, de unos 2 metros; en 8.000 pesetas.

14. Dos estantes igual que los anteriores con cuatro y cinco cajas, respectivamente; en 2.000 pesetas.

15. Un termo eléctrico "Bru", de 25 litros; en 1.800 pesetas.

16. Diez fluorescentes de 1,20 metros, con pantalla; en 4.500 pesetas.

17. Veinte fluorescentes de diferentes tamaños, sin pantalla, de luz indirecta; en 2.000 pesetas.

18. Tres espejos tipo medallón, en puertas; en 2.100 pesetas.

19. Cinco apliques de techo, de una bombilla; en 500 pesetas.

20. Un toldo esférico de lona verde, situado en la puerta del establecimiento; en 2.500 pesetas.

21. Un letrero luminoso de forma de dado, de tres caras; en 1.500 pese-

Total, 63.600 pesetas.

Se advierte a los licitadores que pata tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.294

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.244

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 279 de 1968, a instancia de don Pedro Coduras Navarro, representado por el Procurador señor Romeo, contra doña María Salazar Diestre, de esta vecindad (Madre Vedruna, 28), representada por el Procurador señor Lozano Gracián, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juztramitado en este Juzgado con el número 425 de 1968, a instancia de "Proyectos Técnicos Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra "Grasas Iberia", S. A., con domicilio en esta ciudad (Fernando el Católico, número 37), se saca a la venta en pública y primera subasta, por haberse declarado en quiebra, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 del actual, a las once horas, una enciclopedia universal Espasa-Calpe", con sus apéndices y suplementos, tasada es 26.000 pesetas; y una máquina de escribir "Hispano Olivetti", de 250 espacios, tasada en pesetas 9.000.

Se advierte a los licitadores que para temar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.245

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en diligencias para ejecución provisional de sentencia en juicio de mayor cuantía número 271 de 1967, promovido por "Industrias Aragonesas del Embalaje", S. A., representada por el Procurador don Rafael Barrachina, contra "Cartonajes Alaveses", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días. los siguientes bienes:

1. Resto de un pabellón industrial procedente de otro de mayor cabida, radicante en la ciudad de Vitoria, en la calle de las Sierras Alavesas, señalada con el número 4, cuya descripción completa obra en autos, inscrito en el tomo 420 de Vitoria, folio 61, finca número 22.515 cuadruplicado, inscripción 11; en 900.000 pesetas.

2. Local comercial situado a la izquierda entrando del portal, en la planta baja de la casa en Vitoria, en la calle de las Sierras Alaveses, número 4. Comprende una superficie construida de 141 metros cuadrados y 70 decímetros cuadrados, cuya descripción completa obra en autos. Inscrito en el tomo 508 de Vitoria, folio 156, finca

número 38.409, inscripción 1.*; tasada en 280.000 pesetas.

3. Local comercial situado a la derecha entrando del portal de la planta baja de la casa en Vitoria, calle de Sierras Alavesas, 4; comprende una superficie construida de 141 metros cuadrados; cuya descripción completa obra en autos. Inscrito al tomo 508 de Vitoria, folio 159, número 38.410, inscripción 1.ª; en 280.000 pesetas.

Total, 1.460.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar simultápeamente en este Juzgado y en el correspondiente de Vitoria, el día 22 de julio próximo, a las doce de su mañana; y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos; y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinare a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.266

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace sa-

ber: Que en el juicio ejecutivo número 387 de 1967, promovido por "Garniro", S. A., representada por el Procurador señor don Fernando Peiré, contra "Manufactuas Eléctricas Aragonesas", de esta vecindad (Sangenís, 21-23), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1.º Un torno automático marca 'Traub 26"; en 75.000 pesetas.

2.° Dos tornos revólver marca "Urquizo TR-35"; en 100.000 pesetas.

3.º Un torno "Cumbre", modelo 022, de 750 milímetros; en pesetas 60.000.

4.º Un torno automático marca 'Iralag 30"; en 18.000 pesetas.

5.º Un torno automático marca "Iralag 40"; en 20.000 pesetas.

Total, 273.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 50 de junio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Francisco Solchaga. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.

Núm. 3.295

JUZGADO NUM. 2 .

Oon Jóaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saher: Que en este Juzgado pence pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa número 209 de 1960, sobre muerte y lesiones, contra Manuel Tello Ostáriz, en la que se ha ecordado la venta en pública subasta. per regunda vez y con rebaja del 25 %, le les bienes que a continuación se inican, como propiedad del penado, la ual tendrá lugar en la sala-audiencia de ste Juzgado, el día 5 de julio próximo, a las doce horas, previniéndese a les icitadores que deberán acreditar su personalidad y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, hecha la rebaja entes indicada, que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamene el 10 por 100 del tipo de remate.

Les bienes que se subastan son los siguientes:

- 1.º Una hermigonera "Lioca", de 160 litros, con motor de gasolina de 2 HP de potencia, marca "Campeón", número de motor 20.697, hormigonera tipo B-2; tasada en 12.000 pesetas.
- 2.º Un mentacargas portátil, con plataforma, y 30 metros lineales de cordón engomado trifásico, con motor de 2 CV de potencia y núm. 209271; tipo C-34, marca "Humsa", 300; tasado en pesetas 5.000.
- 3.º Ciento veintidós tablenes de distintas medidas, propios para andamiaje de obras; tasados en 14.000 pesetas.

Total, 32.000 pesetas.

Dade en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.246

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 16 de 1969 se tramita prevención de "ab intestato" a instancia de la Excelentísima Diputación Provincial, que disfruta de los beneficios legales de pobreza, representada por el Procurador don José L. Velasco, respecto de la causante doña María Pilar Royo Aperte, y en la pieza separada de declaración de herederos de misma, la cual falleció en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, el día 20 de septiembre último, sin otorgar disposición testamentaria, siendo hija de Zacarías y Victoria, soltera, natural y vecina de esta capital (calle Monegros, número 5, tercero A), se ha acordado publicar el presente, conforme determinan los artículos 987 y siguientes de la Ley Procesal Civil, anunciado la muerte sin testar de dicha señora, y llamando a aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de veinte días. por ser segundo llamamiento, con apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García Rodeja. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 3.247

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en procedimiento de suspensión de pagos que bajo el número 40 de 1969 se sigue en este Juzgado a instancia de "Laguéns y Pérez", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, en los que, apareciendo del balance presentado por los señores Interventores, que el activo es superior al pasivo en pesetas 12.629.703'43 pesetas, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

"Debo declarar y declaro a "Laguéns y Pérez", S. A., en estado de suspensión de pagos, considerándole en el de insolvencia provisional, y, en su consecuencia, se convoca a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 31 de julio, a la hora de las dieciséis treinta, citándose por cédula a los acreedores de este partido y por carta certificada a los demás...

Así por éste su auto lo manda y firma el Ilustrísimo señor don Vicente García Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad; doy fe. — Vicente García Rodeja. — Ante mí, V. Sama". (Rubricado).

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922 se expide el presente para conocimiento de cuantas personas pudieran tener interés en el procedimiento de que dimana y a los efectos de la Junta general acordada.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García Rodeja. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.267

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jura de cuentas instado por el Procurador señor Del Campo, contra "Lerma Autobastidores Industriales", S. A., dimanante de menor cuantía, contra don Emilio Fuentes García, en reclamación de cantidad, y por así tenerlo acordado se saca a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 3 de julio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Once mesas de oficina "A F", con dos cajones cada una; valoradas en 15.000 pesetas.

Siete archivadores metálicos "A F". de cuatro cajones cada uno, de tamaño folio; valorados en 14.500 pesetas.

Once sillas metálicas marca "A F", valoradas en 2.200 pesetas.

Dos armarios metálicos marca "A F", de 2 x 1,10; valorados en 4.000 ptas.

Dos armarios metálicos "Stradfo", de 2 x 1,20 milímetros; valorados en 4.500 pesetas. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti, Lexicon 80", de 140 espacios, número 975375; valorada en pesetas 6.000.

Un acondicionador de aíre, marca "Carrier", de 2 x 1 metros, con sus correspondientes accesorios; valorado en 5.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar pate en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García Rodeja. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 3.268

JUZGADO NUM. 3

Den Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Per el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jura de cuenta instados per el Procutador señor Del Campo, contra "Lerma Autobastidores", S. A., dimanante de juicio ejecutivo contra don Jaime Valdecriola, en reclamación de cantidad, y por así tenerlo acordado se saca a pública licitación por primera vez ante la cala-audiencia de este Juzgado para el día 3 de julio próximo, a las dicz y media de su mañana, los siguientes bienes:

Oonce persiana s"Gradalux", de 3 x 2 y 1/2 metros; valoradas en 22.000 pesetas.

Treinta y dos fluorescentes de 1 metro y accesorios; valorados en pesetas 6 400

Un grupo de estructura metálica, con paneles de madera y cristales en la parte superior, con veinte columnas de suelo al techo, graduables, con tres puertas; valorado en 10.000 pesetas.

Cinco tableros de dibujo, uno marca "Certez" y los otros cuatro "Oldor", con sus correspondientes tecnigrafos y acceserios; valorados en 25.000 pesetas.

Un acondicionador de aire, marca "Carrier", de 2 x 1 metros, con sus accesorios; valorado en 5.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente-García Rodeja. El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 3.296

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en les autes de juicio ejecutivo seguidos en este Juagado con el núm. 328 de 1968, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Francisco Puyal"; sociedad limitada, contra don Adeidato Altamirano Macarrón, sobre reclamación de cantidad, cen fecha 12 de mayo se procedió a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles embargados que se relacionan en el "Boletín Oficial" de la provincia número 96, de fecha 23 de abril de 1969, habiéndose ofrecido por la representación de la parte actora la cantidad de 100 pesetas por cada uno de los veintidos primeros bienes relacionados en el expresado edieto publicado y 1.000 pesetas por la furgoneta señalada en último lugar; y no cubriendo la indicada postura las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, con suspensión del remate se intentó hacerlo saber al deudor en el demicilio obrante en autos (Juan de Padilla, número 18, cuarto), de Sevilla, con el resultado de no ser habido por haber marchado al parecer a Suiza y hallándose por tanto on la actualidad en ignorado paradero a estos efectos.

En su virtud he acordado la publicación del presente por el que se hace saber al demandado don Adeidato Altamirano Macarrón el mejor precio efrecido por los bienes embargados de que se ha hecho mérito y se le requiere para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura, con apercibimiento de que en otro caso se aprobará el remate en el precio ofrecido.

Y para su publicación en calidad de notificación y requerimiento al demandado dicho y a los efectos indicados en la forma que la Ley previene, dey el presente en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.297

JUZGADO NUM. 5

Den Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 10 del próximo mes de julio, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad del demandado en los autos de habilitación de fondos dimanantes de los de suspensión de pagos 116 de 1967, y seguidos a instancia del Procurador señor Sancho Castellane, contra su poderdante don José-Luis Espuelas Blasco.

Piso segundo derecha de la tercera planta de la casa de Luis Vives, número 3, que se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño cen water y lavabo, y cuarto de asec con water y lavabo. Tiene una superficie útil aproximada de 101 metros cuadrades. Linda: al frente, con escalera, rellano de la misma y piso segundo centro; derecha entrando, con patio de manzana; izquierda, con piso segundo centro y calle Luis Vives, y espalda, con selar del Ayuntamiento. Le corresponde una participación en el solar total del inmueble de 4 enteros 165 milésimas per 100. Inscrite al tomo 1.973, folio 59. Valerado en 850.000 pesetas.

Piso segundo centro o C, en la tercera planta de la casa número 3 de la calle de Luis Vives, que se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño con water, y lavabo y cuarto de aseo con water y lavabo para servicio. Superficie útil de unos 98 metros 50 decimetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano de escalera y piso derecha e izquierda de igual planta; derecha entrando, con piso segundo derecha; izquierda, con calle Andrés Piquer, y espalda, con calle Luis Vives. Tiene una participación en el solar de 4 enteros 279 milésimas por 100. Inscrito al tomo 1.973, folio 63. Valorado en pesetas

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admititán posturas que no cubran las des terceras partes del avalúo; que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que so anuncia la subasta a instancia del actrisia haber sido suplida previamente la falta de títulos de propiedad; que los autos y la certificación del Registro a

que se refiere la regla 4.ª del artículi 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subregado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zarageza a seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.269

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de esta ciudad; Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 12 de 1969 se tramita expediente de declaración de herederos 'ab intestato" de doña Dolores Egea Sobrevilla, hija de Manuel y María, natural de Epila, falleciendo en Salillas de Jalón el día 22 de abril de 1958, estando casada con den José Ariza Ariza, sin dejar descendencia, reclamando la herencia doña Dolores Ejea Roncal para sí y otros parientes, por ser hermanos de doble vinculo de la causante. y sebrinos, otros; de la misma, hijos de hermanos.

Lo que se hace saber, a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Hamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Julio Boned. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICII ALES

Núm. 3.238

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber. Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 257 de 1968, instado por don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Manuel Braulio Gracia, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión "Barreiros", matrícula Z 57.705; en 85.000 pesetas.

Dicha subasta tendra lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de junio, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mecionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen. Se subastará con el 25 % de descuento sobre la tasación.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 3.239

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza:

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juició tramitado en este Juzgado bajo el número 263 de 1968, instado por don Ricardo Blesa Sanz, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Francisco Navarro (Miguel Servet, 18), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Campo secano en término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza), partida de "El Prado", parcela 50, poligono 33; superficie 90'40 áreas; linda: Norte, Ayuntamiento; Sur y Este, acequia; Oeste, camino de Quinto de Ebro a Gelsa de Ebro; inscrito al tomo 199 del archivo, libro 9.º de Quinto, folio 54, finca 1.275, inscripción 1.º. Valorado en 135.000 pesetas.

2.º Campo regadío señalado con el número 83 del polígono 33, partida "El Prado", término municipal de Quinto de Ebro, superficie 13'20 áreas; linda: Norte, Pascual Navarro Adiego; Este, ferrocarril; Sur, Luis Quintín Medón; Oeste, camino; figura inscripto a nombre de Tomás Gracia Jaso, habiendo sido adquirido por el demandado en fecha 20 de octubre de 1966. Valorado en 100.000 pesetas.

Total, 235.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de junio, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen. La expresada subasta se celebrará con la rebaja del 25 % de la tasación.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 3.265

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal titular del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado municipal, con el número 289 de 1969, se siguen autos de proceso de cognición instados por don José Sorando Martínez, representado por el Procurador señor Lozano Sanz, contra don Pedro Roy Castillo, mayor de edad, últimamente domiciliado en esta ciudad (Don Pedro de Luna, 45), y otro, sobre reclamación de cantidad, en el que por providencia de fecha de hoy y habiendo resultado negativa la diligencia de emplezamiento realizada en dicho domicilio, por haberse mudado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 39 del Decreto de 2 de noviembre de 1952, de normas procesales de la Justicia municipal, se ha acordado citar y emplazar al mismo a fin de que dentro del improrrogable término de seis días comparezca en este Juzgado personándose en forma, bajo los apercibimientos a sue en derecho hubiere lugar, contados a partir de la publicación del presente.

Y para que lo acordado tenga lugar expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 3.286

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictado en el día de la fecha en los juicios de faltas números 258 de 1969 y 275 de 1969, que se siguen en este Juzgado contra don José María Pérez Bonilla, de 17 años de edad, soltero, hijo de Pedro e Inés, natural de Madrid, delineante, en ignorado paradero en la actualidad y que últimamente lo tuvo en esta ciudad (calle Zumalacárregui, 21, segundo derecha), el que también usa el nombre de Enrique Ben Castell García Lomas, se ha acordado citar a dicho José María Pérez Bonilla, por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia, para que comparezca ante este Juzgado el día 17 del actual, a las doce horas, al objeto de proceder a la celebración de los mencionados juicios.

Zaragoza, siete de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 3.287

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

Para cumplir lo acordado en providencia dictada en el juicio de faltas 918 de 1968, que se sigue en este Juzgado, sobre lesiones y daños por accidente de circulación, contra Angel Gómez Laborda, de 34 años, casado, conductor, hijo de Vicente y Carmen, en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y sirva de citación al mismo, para que comparezca ante este Juzgado el día 17 del actual, a las once horas treinta minutos, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio.

Zaragoza, siete de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 3.288

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas 273 de 1969, sobre lesiones por atropello, he acordado citar por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia a Lorenzo Casado Yuste, de 26 años de edad, soltero, montador, hijo de Emiliano y Josefa, en ignorado paradero, y que antes dijo tenerlo en calle de Navas de Tolosa, 25, segundo derecha, en el que resultó ser desconocido, para que comparezca ante

este Juzgado el día 17 del actual, a las once horas, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio.

Zaragoza, siete de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 3.240

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 386 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Suárez Ramírez y Jesús María Salazar Borja, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 18 del actual y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos ae junio de mil novecientos sesenta v nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.289

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el númer 229 de 1966, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Antonio Miranda Blasco, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un automóvil marca "Seat", modelo "Coupé", Z-73.033; en 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don José Otín Fernández (calle Luz, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.204

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas número 297 de 1969, sobre insolencia a Agente de la Autoridad, contra José Jiménez Ramos, de 41 años, soltero, albañil, hijo de Juan y de María, natural de Melilla, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.º C.), peetas 20.

Per derechos (artículo 28, 1."), 100 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

6 per 100 tasación (10, 6.º, 1.º), pesetas 9.

Multa, 500 pesetas.

Póliza Mutualidad Administración Justicia, 25 pesetas.

Reintegros, 30 pesetas.

Total, 714 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado José Jiménez Ramos, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tacación, expido la presente en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil noveciento sesenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.213

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 618 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Benito Luño Cebollada, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Gabriel Estévez Sánchez, vecino de Salamanca, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes a que se refiere el edicto número 1.755, publicado en el "Boletín Oficial" de esta

provincia número 74, de 1.º de abril de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de junio próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, v que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Salamanca (calle de Valencia, número 5).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zatagoza a treinta y uno de mayo de mil provecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.290

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 493 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Joaquín Castillo, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Víctor Martín Gracia, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes a que se refiere el edicto número 29, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia con fecha 6 de febrero de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 del acual, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Don Pedro de Alvarado, 7.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible)

Núm. 3.291

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 715 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Comercial Vespa", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Selles Gribert, vecino de Candasnos, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca "Seat", modelo 1.400 A, tipo furgoneta, matrícula de L 11.237, en mal estado, con daños en la carrocería; valorado en 10.000 pesetas.

Un "Vespacar", matrícula L 27.571; valorado en 3.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 del actual, a las nueve treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.241

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 226 de 1968, instado por don Luis Pueyo Lafuente ("Talleres París"), representado por el Procurador señor Velasco, contra don José Méndez Esteban, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Renault", matrícula de B 194.689; lo tasa en 40.000 pesetas. Una televisión "Werner", de 23 pulgadas, con mesa y elevador; en pesetas 11.000.

Total, 51.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de junio, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.242

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 506 de 1968, instado por "Manufacturas Rodex", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Joaquín Ortiz Soriano, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Quinientos litros de champú; en pesetas 15.000.

Cien litros de perfume ambientador; en 6.000 pesetas.

Cien kilos de jabón de espuma controlada; en 2.000 pesetas.

Cincuenta litros de laca capilar; en 2.250 pesetas.

Veinticinco fregonas; en 1.500 pesetas. Cinco mil envases de plástico de 1 kilogramo; en 15.000 pesetas.

Derecho de traspaso de un local destinado a productos de droguería sito en esta ciudad (calle Armas, número 59); en 70.000 pesetas.

Total, 111.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de julio, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admi-

tidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.292

JUZGADO NUM. 4

Den Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 157 de 1969, instado por don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Bayona Granda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un frigorífico, "Alaska", de unos 180 litros; en 4.000 pesetas.

Una mesa de comedor de 1 metro cuadrado, corriente; en 500 pesetas.

Un armario comeder con luna mural, con cuatro cajones y dos compartimientos; en 1.200 pesetas.

Suma total, 5.700 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de junio, a las diez horas, advirtiéndese que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — E! Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.293

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de les de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 259 de 1968, que se tramita a instancia de don Mario Menéndez Granda, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Antonio Lafuente González, como propietario de "Talleres Alagón", he acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 104, de fecha 8 de mayo último, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 4 de julio, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.300

ILLESCAS (Toledo)

Cédula de citación

En este Juzgado comarcal y con el número 84 de 1969 se sigue juicio de faltas, dimanante de diligencias previas número 427 de 1968 del Juzgado de instrucción de Toledo, por daños en las barreras de paso a nivel de esta villa de Illescas, causados por el coche que conducía el denunciado Amador-Ismael D'Alzina Nin, nacido el día 27 de julio de 1942, en San Juan de Puerto Rico, casado, estudiante, hijo de Ismael e Inés, demiciliado últimamente en Zaragoza (plaza San Francisco, número 16, cuarto, centro), y habiéndose señalado para la celebración del expresado juicio el día 1.º del próximo mes de julio, a las doce horas de su mañana, por medio de la presente se le cita al referido inculpado, bajo los apercibimientos legales y debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Amador-Ismael D'Alzina Nin, extiendo la presente cédula, para su inserción en el Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, que firmo en Illescas a seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.275

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SIGÜES

Convocando concurso de arriendo de pastos en Asso-Veral, término municipal de Sigüés

Per el presente se convoca cencurso de arriendo del aprovechamiento de pastos de los terrenos propiedad de don Manuel García Atance y Alvira, situa dos en el municipio de Sigüés, zona de Asso-Veral.

Los terrenos objeto de este concurso son los que se indican a centinuación:

a) La superficie que comprende aprovechable de pastos, para ganado lanar, es de 2.000 hectáreas, incluidas rastrojeras.

b) La subasta se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo venidero, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a las doce treinta. Esta subasta se realizará en la Casa Ayuntamiento de Sigüés, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue.

c) El tipo de tasación en alza es de 135.000 pesetas anuales.

b) El aprovechamiento será por un año, empezando el día 1.º de julio y

term mará el día 30 de junio de 1970.

E pliego de condiciones estará de man fiesto, a disposición de los señores concursantes, en el Ayuntamiento de Sigüés y en la casa administración de Asso-Veral.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, por escrito, en sobro cerrado, acompañadas del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito del 2 por 100 en concepto de fianza provisional, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las doce horas del día 20 de junio del corriente año, celebrándose al día siguiente, a la hora señalada, la apertura de pliegos, que será pública.

Les gastos de publicación de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y gastos de Registro de la

Propiedad serán de cuenta del adjudicatario.

Nota. — Se hace constar que de la subasta dará fe el señor Notario de Sos del Rey Católico, quien formará parte de la Mesa de subasta y el señor Alcalde o Concejal en quien delegue del Ayuntamiento de Sigüés capitalidad.

Diligencia. — Se hace constar que la subasta que refiere el precedente anuncio está reglamentada de acuerdo al Reglamento vigente de Pastos y Rastrojeras de fecha 8 de enero de 1958, y el propietario está autorizado por dicho Reglamento, por ser la finca mayor de 100 hectáreas en una sola linde.

Sigüés, 28 de mayo de 1969. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, profesión, documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de aprovechamiento de pastos en la finca de Asso-Veral, propiedad de don Manuel García Atance y Alvira, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, y firma del licitador).

Núm. 2.307

HERMANDAD DE LAS ACEQUIAS DE MADRIZ Y CENTEN

Junta general ordinaria

Per el presente se convoca a todos los partícipes de la Hermandad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento de Sobradiel, a las once de la mañana del día 22 de junio del corriente año, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

 1.º Examen y aprobación de los ingreses y gastos habidos durante el ejercicio económico del año 1968,

2.º Memoria que ha de presentar el Sindicato de Riegos de la Hermandad, referida al mismo año.

Schradiel, 7 de junio de 1969. — El Juez mayor. — Por autorización: El Secretario, A. Fernández.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que estén exceptuadas por disposición legat.

Parcio: En la "Parte oficial", 12 pecetas por linea o fracción; an la "Parte no oficial", 16 pesetas por linea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 8.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones